

CONFEDERACIÓN ESPÍRITA COLOMBIANA
CONFECOL

***MANUAL DEL DIRECTOR
DE REUNIONES MEDIÚMNICAS***



C O N F E C O L

Confederación Espírita Colombiana

MANUAL DEL DIRECTOR DE REUNIONES MEDIÚMNICAS

INDICE

Introducción, 4

La Reunión Mediúmnica, 6

Reunión Mediúmnica Espírita, 6

Diferencias entre una reunión mediúmnica espírita y una no espírita, 6

Componentes de una Reunión Mediúmnica, 7

El Director de Reuniones Mediúmnicas, 9

Cualidades del Director de Reuniones Mediúmnicas Espíritas, 9

- Cualidades Morales, 10
- Cualidades Doctrinarias, 10
- Cualidades Sociales, 10
- Cualidades Culturales, 11

Funciones del Director de Reuniones Mediúmnicas, 11

Pautas Generales para las Reuniones Mediúmnicas Espíritas, 12

Carácter Privado de la Reuniones Mediúmnicas, 13

Invitados, Visitantes y Pacientes en las Reuniones Mediúmnicas, 15

Preparación para la Reunión Mediúmnica, 15

Característica de una Sala Mediúmnica, 16

Etapas Previas a la Reunión Mediúmnica, 17

Clasificación de las Reuniones Mediúmnicas, 18

Procedimiento Estándar de una Reunión Mediúmnica, 19

Desarrollo y Conducción de las reuniones Mediúmnicas según su Clasificación, 22

- De Principiantes, 22
- De Desarrollo y Práctica, 23
- De Espíritus Necesitados, 24
- De Terapia Desobsesiva, 25
- De Orientación Espiritual a Encarnados, 27
- De Tratamiento Físico-Espiritual, 38

Aspectos Posteriores a las Reuniones Mediúmnicas, 30
Características de una Reunión Mediúmnica Bien Orientada, 31
Características de una Reunión Mediúmnica Mal Orientada, 31
Recomendaciones finales, 33
Bibliografía, 34.

INTRODUCCIÓN

La comunicabilidad de los Espíritus a través de la mediumnidad constituye uno de los fundamentos de la Doctrina Espírita y se enmarca dentro del aspecto científico, demostrativo y práctico del Espiritismo. Los hechos mediúmnicos han sido constantes en la historia de la humanidad y en todas las civilizaciones, culturas y tradiciones aparecen registros de éstos, a los cuales se le han atribuido los más diversos orígenes e interpretaciones, dándoseles el carácter religioso, ritual, misterioso y sobrenatural, hasta que a partir del siglo XIX fueron abordados por hombres de ciencia que utilizaron diversos recursos para su estudio y comprobación. A la luz de la Doctrina Espírita la mediumnidad adquiere un carácter muy diferente al constituir la demostración viva de la supervivencia e inmortalidad de los Espíritus, la realidad de la dimensión espiritual y la posibilidad del intercambio dinámico entre los dos planos de la vida, con una finalidad superior, seria, útil y beneficiosa.

La mediumnidad debe estar enmarcada y amparada por una institución espírita organizada, para ser desarrollada, educada y ejercida dentro de las reuniones mediúmnicas formalizadas y adecuadamente dirigidas. Dado su carácter y finalidad superior en beneficio del prójimo, las reuniones mediúmnicas deben ser coordinadas y conducidas por un director debidamente estructurado y capacitado, así como un equipo de trabajo igualmente formado y capacitado para una práctica adecuada y eficiente, en beneficio de todos.

Desde El Libro de Los Médiums de Allan Kardec hasta nuestros días hay muchas obras referentes a la mediumnidad y la comunicabilidad de los espíritus, pero hay poca literatura de orientación específica, dirigida a los directores de reuniones mediúmnicas en cuanto al aspecto práctico y procedimental. Por esa razón se ha elaborado el presente manual práctico que no pretende traer nuevas enseñanzas en el campo de la mediumnidad, ni abarcar todo lo referente a la forma de dirigir estas reuniones. La redacción y distribución sencilla de materias del presente manual intenta facilitar al lector, al estudioso y especialmente a los directores de reuniones mediúmnicas un material de fácil orientación y consulta.

Algunos de los temas tratados en el presente manual aparecen tratados en otras publicaciones de la Confederación Espírita Colombiana –CONFECOL–, mas consideramos que deben aparecer en esta obra, con otro enfoque y redacción, especialmente dirigidos al Director de Reuniones Mediúmnicas. De esta forma puede ser de utilidad para aquellos que no tengan a su disposición aquellas publicaciones.

Fraternalmente,

CONFEDERACIÓN ESPÍRITA COLOMBIANA

LA REUNION MEDIUMNICA

Se denomina reunión mediúmnica aquella que se realiza con el fin de establecer contacto y de recibir comunicaciones de los Espíritus desencarnados a través de personas sensitivas llamadas médiums. En un sentido muy general y popular, en este tipo de reuniones se practica el mediumnismo y se realiza con la única intención de recibir indiscriminadamente comunicaciones de Espíritus de cualquier clase, de forma no organizada ni programada, de manera espontánea, sin una finalidad seria, útil o edificante, a través de los médiums presentes, en cualquier sitio o momento. Este tipo de reuniones no se encuentran enmarcadas dentro de una doctrina o institución determinada; por lo anterior, sus resultados suelen ser inciertos, superfluos, riesgosos y sus propósitos generalmente son de carácter material, fútil y mercantilista.

REUNIÓN MEDIÚMNICA ESPÍRITA

Una **reunión mediúmnica espírita** es aquella que se enmarca integralmente dentro de los fundamentos, enseñanzas y finalidades de la Doctrina Espírita, dentro de una institución espírita bien organizada y obedeciendo a toda una serie de parámetros, directrices y reglamentaciones bien definidas, encaminadas a establecer un intercambio sano, serio y respetuoso con el mundo espiritual, buscando objetivos de carácter superior, edificante e instructivo.

DIFERENCIAS ENTRE UNA REUNIÓN MEDIUMNICA ESPÍRITA Y UNA NO ESPÍRITA

REUNIÓN MEDIUMNICA ESPÍRITA	REUNIÓN MEDIÚMNICA NO ESPÍRITA
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y organización • Integrantes espíritas • Director estructurado y capacitado • Amparada por institución espírita • Mediumnidad educada • Objetivos superiores • Equipo organizado y estable • Normas y reglas definidas • Amparo de Espíritus superiores 	<ul style="list-style-type: none"> • Improvisación y desorganización • Integrantes no espíritas • Director no formado • No vinculada a institución alguna • Mediumnismo • Objetivos materiales • Grupo variable e inestable • Informalidad • Presencia de Espíritus inferiores

COMPONENTES DE UNA REUNIÓN MEDIÚMNICA

Una reunión mediúmnica organizada es el resultado de una adecuada interacción, acoplamiento y trabajo mancomunado de dos equipos de trabajo, a saber: **el equipo espiritual** (Espíritus desencarnados) y **el equipo de los encarnados**. El equipo de los encarnados debe estar constituido por personas ampliamente conocedoras de la Doctrina Espírita, bien estructurados, debidamente formados en el campo de la mediumnidad y que están vinculados a una institución espírita organizada.

Normalmente el equipo mediúmnico de los encarnados debe estar constituido por los siguientes miembros:

- Un Director
- Un Director auxiliar o suplente
- Los médiums.
- Los esclarecedores y pasistas
- El grupo de apoyo o sustentación.

Sobre la importancia de cada integrante, André Luiz escribió: *“Cada componente del conjunto es pieza importante en el mecanismo del servicio. Todo el grupo es instrumentación”*. (Libro Desobsesión, Cap.1).

A su vez el equipo espiritual de los desencarnados usualmente está constituido por Espíritus buenos, nobles y capacitados, que tienen determinadas responsabilidades y desarrollan diversas funciones según su grado de elevación espiritual, a saber:

El Director o mentor espiritual

Espíritu elevado que dirige el equipo espiritual y ampara e intuye el Director encarnado.

Los protectores espirituales

Espíritus capacitados y de diversos grados de elevación, que apoyan y ayudan al director espiritual en sus funciones.

Espíritus especialistas y operarios diversos

Encargados de realizar actividades y procesos diversos, usualmente de carácter técnico u operativo.

Espíritus auxiliares

Estos realizan diversas actividades por encargo del Director espiritual, tales como protección, vigilancia, defensa, mensajeros, informantes, pasistas, operadores de aparatos, enfermeros, camilleros, etc.

EL DIRECTOR DE REUNIONES MEDIÚMNICAS

El Director de reuniones mediúmnicas es aquel trabajador espírita que ha asumido la noble, delicada e importante función de organizar, orientar, coordinar y dirigir de manera responsable, eficiente, adecuada e idónea, las actividades mediúmnicas que se realizan regularmente en la institución espírita a la que está vinculado.

Dada la enorme responsabilidad que se asume ante ambos planos de la vida, es absolutamente necesario que la persona que se encarga y compromete a dirigir adecuadamente una reunión mediúmnica debe tener toda una serie de características, cualidades y condiciones personales y doctrinarias que lo capaciten y habiliten para realizar sus funciones con idoneidad y eficiencia, para alcanzar los resultados elevados que de éstas se espera.

Dado lo anterior, es claro que el Director de reuniones mediúmnicas no puede ser improvisado ni encargado de un momento para otro, debido a que su formación debe obedecer a un largo y adecuado proceso de capacitación y formación en el área del conocimiento doctrinario y de la práctica mediúmnica, así como de la vivencia espírita, necesaria a la buena conducción y a los buenos resultados que se esperan de todo intercambio con el mundo espiritual a través de la mediumnidad. La improvisación, la precipitud y la inexperiencia normalmente conducen a resultados negativos, riesgosos e indeseables en esta delicada actividad.

CUALIDADES DEL DIRECTOR DE REUNIONES MEDIUMNICAS

“Toda reunión mediúmnica requiere de un Director y de por lo menos, un auxiliar, quienes deben estar debidamente capacitados para las necesidades y eventualidades de la actividad. El auxiliar está habilitado para suplir al dirigente en caso de que éste sufra un impedimento para dirigir la tarea”.

(Orientación a las Actividades de las Instituciones Espíritas, pag.87 – Confecol, 2011).

“El Director de la actividad no puede desempeñar la función de médium en una misma reunión, pues no atendería correctamente ninguno de los dos cargos”.
(Ibíd., pag.88).

a) CUALIDADES MORALES

- Persona de buenas cualidades morales y buenas costumbres.
- Conducta moral recta. Vivencia espírita cristiana.
- Autoridad y responsabilidad ética.
- Humildad, sencillez y respetabilidad.
- Amor, caridad y fraternidad hacia el prójimo.
- Fe en Dios y en el Mundo Espiritual Superior.
- Permanente trabajo en su reforma íntima.
- Autodominio, auto-disciplina, control de sí mismo.
- Sinceridad, ecuanimidad, ponderación y equilibrio emocional.
- Hábitos de oración, meditación, vigilancia y auto-análisis.

b) CUALIDADES DOCTRINARIAS

- Conocimientos amplios y profundos de la Doctrina Espírita; buena formación doctrinaria.
- Conocimiento, trayectoria y experiencia en la práctica mediúmnica.
- Conocimiento y familiaridad con el contenido de El Libro de los Médiúms y de El Evangelio Según El Espiritismo, de Allan Kardec.
- Raciocinio y pensamiento lógico bien estructurado.
- Capacidad de analizar criteriosamente todo cuanto sucede en la reunión mediúmnica.
- Capacidades de intuición e inspiración.

c) CUALIDADES SOCIALES

- Liderazgo y condiciones de dirección.
- Cordialidad, afabilidad, dulzura y benevolencia.
- Energía y equilibrio.
- Prudencia, tacto, paciencia, sensibilidad, tolerancia.
- Sentido de pertenencia y participación activa en las actividades de su Institución Espírita.
- Responsabilidad administrativa, cumplimiento de sus deberes, puntualidad.
- Habilidad en las relaciones personales y acentuada capacidad de comunicación.
- Observador, orientador y persuasivo.

- Saber corregir con cariño y seguridad.
- Interés fraternal por los otros, saber ayudar.

d) CUALIDADES CULTURALES

- Buena cultura general.
- Nociones básicas de didáctica y psicología.
- Nociones básicas de dirección de grupos.
- Facilidad de expresión para manifestar con claridad las ideas.
- Lenguaje aprovechable para todos los participantes de las reuniones, encarnados y desencarnados.
- Creatividad, innovación y actualización.
- Buen sentido común, objetividad e imparcialidad.
- Buenos hábitos de lectura y estudio.

FUNCIONES DEL DIRECTOR DE REUNIONES MEDIUMNICAS

- Planificar, organizar, dirigir y coordinar las reuniones mediúmnicas.
- Supervisar, controlar y evaluar las reuniones mediúmnicas.
- Analizar, observar y vigilar todo cuanto sucede en la reunión mediúmnica.
- Corregir los errores, anomalías y alteraciones que en ésta sucedan.
- Instruir, enseñar, capacitar y orientar a los integrantes del equipo mediúmnico.
- Seleccionar con objetividad, imparcialidad y equilibrio a los integrantes del equipo mediúmnico y demás participantes.
- Fomentar la actualización, innovación y capacitación de los componentes del equipo mediúmnico.
- Dialogar con los miembros del equipo mediúmnico, escuchar sus inquietudes y opiniones, dándoles las respuestas apropiadas del caso.
- Saber dialogar con los Espíritus desencarnados, según sus condiciones y estados (instructores, familiares, necesitados, obsesores, etc.).
- Mantener comunicación, buenas relaciones, contacto, e interacción con las directivas del Centro Espírita.

PAUTAS GENERALES PARA LAS REUNIONES MEDIÚNICAS ESPÍRITAS

1) El Codificador Allan Kardec, en El Libro de los Médiums, Cap.XXIX, ítem 341 señala las características esenciales de toda reunión mediúmnica en los siguientes términos:

“Perfecta comunión de miras y de sentimientos. Benevolencia recíproca entre todos los miembros. Sacrificio de todo sentimiento contrario a la verdadera caridad cristiana. Deseo exclusivo de instruirse y mejorarse mediante las enseñanzas de los Espíritus buenos y aprovechamiento de sus consejos. Quien esté convencido de que los Espíritus superiores se manifiestan con el objetivo de hacernos progresar, y no para nuestra diversión, comprenderá que ellos forzosamente se apartan de las personas que se limitan a admirar su estilo, sin extraer ningún provecho de eso, y que sólo tienen interés en las sesiones de acuerdo con el mayor o menor atractivo que les ofrecen, según los gustos particulares de cada uno. Exclusión de todo lo que, en las comunicaciones pedidas a los Espíritus, sólo tenga como objetivo la curiosidad. Recogimiento y silencio respetuoso durante las conversaciones con los Espíritus. Unión de todos los presentes, por medio del pensamiento, para efectuar el llamado a los Espíritus que son evocados. Colaboración de los médiums, con sacrificio de todo sentimiento de orgullo, de amor propio y de supremacía, y con el único deseo de ser útiles.”

(“El Libro de los Médiums”, Allan Kardec, Cap.XXIX, ítem 341. – y “Orientación a las Actividades de la Instituciones Espíritas”, Pag.76, CONFECOL).

2) Todas las actividades mediúmnicas que se realizan en una institución espírita deben estar debidamente fundamentadas dentro de los principios y enseñanzas contenidos en la Doctrina Espírita y basadas en la extensa literatura mediúmnica referente al tema, especialmente en las obras psicografiadas por Francisco Cándido Xavier y Divaldo Pereira Franco.

3) Todos los directivos, médiums e integrantes de los grupos mediúmnicos deben ser trabajadores debidamente vinculados y asociados a su respectiva institución espírita, poseedores de los conocimientos, experiencia y condiciones orgánicas, intelectivas, morales y espirituales adecuadas para desempeñar con idoneidad,

responsabilidad, capacidad y altruismo sus funciones como componentes de un equipo mediúmnico e intermediarios del mundo espiritual.

4) Todas las actividades y reuniones mediúmnicas que se realizan en una institución espírita deben estar enmarcadas dentro del esquema organizativo y administrativo correspondiente, especialmente en todo lo referente a sus finalidades, características, integrantes, reglamentación, horario, ubicación y frecuencia.

CARÁCTER PRIVADO DE LAS REUNIONES MEDIUMNICAS

Toda reunión mediúmnica espírita, constituyendo un intercambio entre los dos planos de vida, reviste un carácter serio, respetuoso y responsable , por lo que nunca deben ser de carácter público, pues de lo contrario se pueden convertir en demostración o en un espectáculo que despierta la curiosidad indebida de personas no conocedoras ni preparadas para tal menester. Veamos lo que Allan Kardec y otros autores espíritas esclarecen al respecto de las reuniones mediúmnicas de carácter público:

-“Las sesiones son particulares o generales; nunca son públicas”.

(El Libro de los Médiums, Allan Kardec, Cap. XXX, Reglamento de la Sociedad Parisiense de Estudios Espíritas, Art.17).

-“Es menester representarse a cada individuo como rodeado de cierto número de acólitos invisibles que se identifican con su carácter, sus gustos y sus inclinaciones; pues toda persona que entra en una reunión lleva con ella Espíritus que le son simpáticos. Según su número y su naturaleza, estos acólitos pueden ejercer sobre la asamblea y sobre las comunicaciones una influencia buena o mala”.

(El Libro de los Médiums, Allan Kardec, Cap. XXIX, No.330).

-“Es importante que se mantenga el carácter reservado de la reunión mediúmnica, así como el control de la asistencia de sus integrantes”.

(Directrices de Apoyo para las Actividades Espíritas, Consejo Espírita Internacional CEI, Pag.41).

-“Mantener el carácter privado de las reuniones mediúmnicas, así como el control de la asistencia y puntualidad de sus integrantes”.

(Orientación a las Actividades de las Instituciones Espíritas, Confederación Espírita Colombiana CONFECOL. Recomendaciones Especiales para las Actividades Mediúmnicas, Pag. 87).

-“Privacidad, admitiéndose en el local y en el horario para el intercambio mediúmnico, solamente el equipo responsable”.

(Reuniones Mediúmnicas - Equipo del Proyecto Manuel Filomeno de Miranda, Pag.61).

-“En el ítem 330 de El Libro de Los Médiums, Allan Kardec llama la atención de que no solo la calidad de los médiums determina la calidad de una reunión, sino que las influencias de todos los asistentes repercuten en ella, conforme estudiara anteriormente, cuando trató de la influencia del medio”.

(Ibid, Pag.61).

-“Garantía de silencio y armonía vibratoria en todas la dependencias del centro espírita, evitando actividades simultáneas que pudieran desestabilizarlas”. (Ibid, Pag.80).

-42. “¿Las reuniones mediúmnicas pueden ser públicas?. ¿Por qué?.

Divaldo: “El Codificador recomienda pequeños grupos por las dificultades de sintonía vibratoria y armonía de pensamiento que hay en los grandes grupos.

Una reunión mediúmnica de carácter público es un riesgo innecesario porque vienen personas portadoras de sentimientos los más diversos, que van a perturbar invariablemente la operación de la mediumnidad”.

(Directrices de Seguridad, J. Raul Teixeira y Divaldo P. Franco, Pag.61/62).

-“La reunión mediúmnica no debe ser de carácter público porque tendría aspecto especulativo, exhibicionista, destituida de finalidad superior, actitudes tales que van en contravía de los postulados morales de la Doctrina”. (Ibid, Pag.62).

En concordancia con lo estipulado en el manual de la Confederación Espírita Colombiana, las únicas reuniones mediúmnicas en las se puede admitir la presencia de médiums principiantes es en las denominadas *“Reuniones de Principiantes”*

(Pag.77); las reuniones mediúmnicas en las que se puede admitir la presencia de pacientes son las denominadas de *“Tratamiento Físico-Espiritual”*, (pag.85). En las reuniones mediúmnicas de *“terapia desobsesiva”* (desobsesión) no es conveniente ni recomendable la presencia de los pacientes encarnados. Estos deben ser atendidos en las actividades de atención fraterna, esclarecimiento y pases en los días y horas señaladas para tales fines.

INVITADOS, VISITANTES Y PACIENTES EN LAS REUNIONES MEDIUMNICAS

Según el tipo de reunión mediúmnica que se vaya a realizar, a éstas ocasionalmente podrán asistir invitados, visitantes y pacientes, previa solicitud y autorización del Director, quien evaluará cada caso y procederá a conceder el respectivo permiso para cada ocasión, sin que esto represente violar los reglamentos y directrices de cada reunión según sus características.

Los invitados y visitantes deberán ser espíritas conocedores y estructurados, por ejemplo, procedentes de otras instituciones espíritas locales, nacionales o de otros países, debidamente conocidas y recomendables.

PREPARACIÓN PARA LA REUNIÓN MEDIÚMNICA

La preparación previa del Director, los médiums y los miembros del grupo de apoyo desde la noche anterior y durante el día de la reunión es de gran importancia para el adecuado desarrollo y los buenos resultados de la actividad mediúmnica, como lo recomiendan diversos autores espíritas encarnados y desencarnados, especialmente André Luiz en su libro *“Desobsesión”*. Veamos algunas recomendaciones:

- “Cultivar una actitud mental digna desde temprano”*
- “Elevar el nivel del pensamiento, sea orando o acogiendo ideas de naturaleza superior”.*
- “Intenciones y palabras puras, actitudes y acciones limpias”.*
- “Evitar deliberadamente contiendas y discusiones, manteniendo paciencia y serenidad por encima de todo inconveniente que sobrevenga durante el día”.*
- “La alimentación durante las horas que preceden al servicio de intercambio espiritual, será leve”.*
- “Reposo físico y mental”.*

-“Por lo menos durante algunos minutos, horas antes de los trabajos, sea cual fuere la función que cumpla en el conjunto, dedíquese el compañero de servicio a la oración y a la meditación en su propio hogar”.

(Desobsesión, André Luiz/F.C.Xavier, 1964).

En cuanto al reposo físico y mental en el día de la reunión, es recomendable aplazar, hasta donde sea naturalmente posible, aquellas actividades físicas que exijan mayores esfuerzos como mudanzas, oficios, ejercicios y viajes, para evitar el agotamiento físico y mental inconvenientes para la actividad mediúmnica de ese día.

En ocasiones es usual que se presenten diversos inconvenientes, contratiempos y obstáculos que podrían retrasar o impedir la asistencia del trabajador a la reunión mediúmnica, ya sean estos de tipo orgánico, familiar, ambiental o de transporte. Utilizando la lógica, el sentido común y la prudencia, el trabajador espírita evaluará cada situación y buscará la solución adecuada, orando y solicitando al Mundo Espiritual la inspiración y amparo necesarios para superar, hasta donde sea posible, los impedimentos que se presenten. En caso de no poder asistir, se debe comunicar oportunamente a la institución espírita o al director de reuniones mediúmnicas su no asistencia, para que se tomen las medidas del caso, especialmente cuando se trate de la ausencia del Director, para que sea reemplazado por el respectivo suplente.

CARACTERÍSTICAS DE LA SALA MEDIÚMNICA

- Local apropiado, aislado y seguro.
- Mobiliario adecuado, silletería cómoda, decoración sobria.
- Condiciones higiénicas apropiadas.
- Buenas condiciones ambientales de temperatura y ventilación.
- Buenas condiciones de iluminación, preferentemente regulable.
- Recursos, utilería y aparatos necesarios.

ETAPA PREVIA A REUNIÓN MEDIÚMNICA

- Preparación y acondicionamiento del local; preferentemente dejarlo ordenado desde el día anterior o en un tiempo suficiente antes de la reunión.
- Llegada puntual a la institución espírita. Se recomienda como mínimo 15 minutos antes de la reunión para los saludos, informaciones y coordinaciones necesarias u oportunas.
- Evitar discusiones, temas inapropiados, noticias alarmantes y demás asuntos ajenos a la actividad que se va a realizar.
- Ingreso ordenado y respetuoso a la sala mediúmnica.
- Guardar silencio, recogimiento o hacer lectura de un libro espírita.

CLASIFICACIÓN DE LAS REUNIONES MEDIÚMNICAS

Respecto a los diferentes tipos reuniones mediúmnicas, el Codificador Allan Kardec escribió lo siguiente:

“Las reuniones espiritistas tienen caracteres muy diferentes según el objeto que se proponen, y por lo mismo su condición de ser debe diferir también. Según su naturaleza pueden ser "frívolas", "experimentales" o "instructivas”.

Las "reuniones frívolas" se componen de personas que sólo ven el lado complaciente de las manifestaciones, que se divierten con los chistes de los Espíritus ligeros muy amantes de esta clase de asambleas, en las que tienen toda la libertad de manifestarse y no dejan de acudir a ellas. Allí se piden toda clase de ligerezas, se hacen decir la buenaventura por los Espíritus, se pone su perspicacia a prueba para adivinar la edad, lo que se lleva en el bolsillo, descubrir pequeños secretos y mil otras cosas de esta importancia.

Las "reuniones experimentales" tienen por objeto la producción de manifestaciones físicas. Para muchas personas es un espectáculo más curioso que instructivo; los incrédulos salen de ellas más maravillados que convencidos cuando no han visto otra cosa, y todo su pensamiento se dirige a buscar los hilos, porque no pudiendo hacerse cargo de nada, suponen desde luego subterfugios. Lo contrario sucede con aquellos que han estudiado; comprenden anticipadamente la posibilidad y los hechos positivos determinan en seguida o acaban su convicción; si hubiese subterfugio, estarían en disposición de descubrirlo.

Las "reuniones instructivas" tienen un carácter muy diferente, y como de ellas es de donde puede sacarse la verdadera enseñanza, insistiremos más sobre las condiciones que deben llenar. La primera de todas, es el permanecer formales en toda la extensión de la palabra. Es preciso convencerse que los Espíritus a los cuales queremos dirigirnos son de una naturaleza enteramente especial; que no pudiéndose aliar lo sublime con lo trivial, ni el bien con el mal, si se quieren obtener cosas buenas, es menester dirigirse a Espíritus buenos”.

(El Libro de los Médiums, Cap.XXIX - Ítems 324 a 327).

Al respecto en el Manual de CONFECOL encontramos la siguiente clasificación:

“Las reuniones de práctica mediúmnica pueden ser:

- *De principiantes*
- *De desarrollo y práctica*
- *De orientación a espíritus necesitados*
- *De terapia desobsesiva*
- *De orientación espiritual a encarnados*
- *De tratamiento físico-espiritual”.*

(Orientación a las Actividades de las Instituciones Espíritas, pags. 75/76 – Confecol, 2011).

PROCEDIMIENTO ESTANDAR DE UNA REUNION MEDIÚMNICA ESPÍRITA

Una reunión mediúmnica espírita normalmente debe seguir el siguiente procedimiento modelo:

1-Oración inicial

Realizada por el Director o por la persona que éste designe. Esta oración inicial no debe ser ni breve ni extensa y se debe caracterizar por el sentimiento, interiorización y respeto al ser dirigida a Dios, a Jesús y al Mundo Espiritual Superior.

2-Lectura de preparación y ambientación

Tomada de alguna obra espírita de mensajes cortos que incentive a la calma, meditación, a la práctica del bien, al servicio al prójimo, al crecimiento espiritual, etc. Debe ser realizada en voz clara, pausada y amable.

3-Estudio doctrinario

El estudio doctrinario comprende dos partes:

- Lectura y comentarios de El Evangelio Según el Espiritismo.
- Estudio de un tema doctrinario específico.

Este debe ser tomado de una obra espírita referente a la mediumnidad, su naturaleza, características, su educación y desarrollo, su práctica y utilidad. No debe ser un estudio extenso y profundo pues se supone que todos los participantes ya realizaron los correspondientes cursos de formación en el campo de la

mediumnidad. No se debe abusar del tiempo ni de las energías de los participantes realizando un estudio profundo y extenso. Se recomienda un tiempo aproximado entre 15 y 30 minutos.

4-Acondicionamiento

Respiración suave, relajación física, relajación mental, abstracción, interiorización, armonización, concentración moderada. Este acondicionamiento debe ser conducido preferentemente por el Director o subdirector, utilizando palabras claras, precisas y comprensibles, pronunciadas en forma pausada, secuencial y amable, con el fin de inducir en todos los participantes un estado de tranquilidad, calma y relajación que favorezca las acciones del equipo espiritual y a los diversos procesos mediúmnicos que gradualmente se van desarrollando con miras a las manifestaciones de los Espíritus desencarnados.

5-Práctica mediúmnica

Una vez lograda la ambientación y acondicionamiento adecuados, el Director solicitará la asistencia e intervención de los Espíritus superiores, benefactores, protectores y auxiliares para dar inicio a las diversas manifestaciones mediumnicas programadas por el equipo espiritual para esa ocasión. Se sugiere preguntar a los médiums por las percepciones o videncias registradas, en cuanto a las energías y Espíritus presentes, para formarse una idea aproximada de las condiciones ambientales necesarias. Seguidamente se solicita dar curso a la práctica de los distintos tipos de mediumnidades disponibles, preferentemente la psicofonía y la psicografía.

Es recomendable que minutos previos al cumplimiento del tiempo estipulado, el Director anuncie que se acerca la finalización de la reunión, con el fin de que los participantes sepan que ya no deben dar más curso a ninguna otra manifestación mediúmnica y vayan saliendo gradualmente del estado de concentración y relajación en que se hallaban.

6-Oración final

La oración de agradecimientos y finalización de la reunión será proferida preferentemente por el Director o subdirector de la reunión, pero podrá ser asignada a algunos de los participantes de la reunión.

7-Cierre de la reunión

El Director dará por concluida la reunión mediúmnica propiamente dicha y, según las circunstancias y condiciones de tiempo, abrirá un espacio para el diálogo útil, constructivo, respetuoso y necesario con los participantes.

8-Comentarios, relatos y evaluación

En sentido general, es necesario y útil abrir un breve espacio final para los comentarios, relatos y evaluación de la reunión, para hacer las observaciones, análisis y correctivos a que haya lugar, buscando siempre el mejoramiento, integración y progreso del grupo mediúmnico.

También se denomina etapa de evaluación y socialización de las experiencias: *“Momento en que cada participante relata lo que sintió o percibió durante la reunión. Estas informaciones son importantes para guiar el trabajo del director, en cuanto a la orientación a cada uno de los médiums participantes”*.

(Orientación a las Actividades de las Instituciones Espíritas, Pag. 76, Confecol).

9-Ordenar el lugar de las reuniones mediúmnicas

Aunque no hace parte del desarrollo de la reunión mediúmnica, generalmente se pasa por alto o se le da poca importancia a esta actividad; sin embargo, como miembros responsables de la institución espírita y del equipo mediúmnico, es necesario dejar ordenados los muebles y demás elementos de la sala mediúmnica, no dejando esa carga a otras personas. Además del buen orden y presentación del lugar, se hace necesario verificar que queden bien cerrados los elementos de seguridad y la debida desconexión de los aparatos eléctricos.

DESARROLLO Y CONDUCCIÓN DE LAS REUNIONES MEDIÚMNICAS SEGÚN SU CLASIFICACIÓN

REUNIÓN DE PRINCIPIANTES

En este tipo de reuniones mediúmnicas, por ser para médiums sin experiencia, se debe hacerse énfasis en la práctica dirigida de las cinco las fases del trance (Proyección de fluidos, acercamiento, contacto, envoltura y manifestación) para favorecer el despertar de la sensibilidad de los médiums principiantes y para que aprendan a distinguir las distintas clases de energías que les son proyectadas por los Espíritus presentes. En estas reuniones se podrían manifestar Espíritus de mediana condición, debido a que su relativa densidad vibratoria va a favorecer el despertar de la sensibilidad de los médiums. Igualmente se podrían comunicar Espíritus instructores.

PROCEDIMIENTO

1-Oración inicial: Realizada por el Director o algunos de los alumnos.

2-Lectura de preparación y ambientación: A cargo de alguno de los alumnos.

3-Estudio doctrinario: Conducido por el Director, con participación de todos los médiums en formación.

El estudio doctrinario comprende dos partes:

- Lectura y comentarios de El Evangelio Según el Espiritismo.
- Estudio de un tema doctrinario específico.

4-Acondicionamiento: Respiración suave, relajación física, relajación mental, abstracción, interiorización, armonización, concentración moderada; debe ser conducido por el Director o el subdirector.

5-Práctica mediúmnica: Se recomienda durante algunas semanas hacer la práctica de las fases del trance ya mencionadas, sin llegar a las manifestaciones propiamente dichas; dominadas las cuatro primeras fases del trance, hacer ensayos de manifestación en la psicografía y la psicofonía. Si hay videntes, hacer la práctica de la videncia para que se acostumbren a observar las condiciones vibratorias y espirituales de la reunión. No se debe permitir la comunicación de dos o más Espíritus a la vez.

6-Oración final: puede ser hecha por el Director, subdirector o alguno de los miembros principiantes.

7-Cierre de la reunión: El Director declara finalizada y cerrada la reunión.

8-Comentarios, relatos y evaluación: En este espacio se da lugar a la intervención de los participantes.

REUNIÓN DE DESARROLLO Y PRÁCTICA

En estas reuniones se pueden comunicar instructores, Espíritus de mediana condición como también Espíritus necesitados de orientación.

PROCEDIMIENTO

1-Oración inicial: realizada por el Director o algunos de los participantes.

2-Lectura de preparación y ambientación: a cargo de alguno de los participantes.

3-Estudio doctrinario: conducido por el Director, con participación de todos los médiums en formación.

El estudio doctrinario comprende dos partes:

- Lectura y comentarios de El Evangelio Según el Espiritismo.
- Estudio de un tema doctrinario específico.

4-Acondicionamiento: Respiración suave, relajación física, relajación mental, abstracción, interiorización, armonización, concentración moderada; debe ser conducido por el Director o el subdirector.

5-Práctica mediúmnica: Se sugiere preguntar a los médiums por las percepciones o videncias registradas, en cuanto a las energías y Espíritus presentes, para formarse una idea aproximada de las condiciones ambientales necesarias. Seguidamente se procede a la práctica de la psicografía y la psicofonía. No se debe permitir la comunicación de dos o más Espíritus a la vez.

6-Oración final: puede ser hecha por el Director, subdirector o alguno de los participantes.

7-Cierre de la reunión: el Director declara finalizada y cerrada la reunión.

8-Comentarios, relatos y evaluación: En este espacio se da lugar a la intervención de los participantes.

REUNIÓN DE ORIENTACIÓN A ESPÍRITUS NECESITADOS

En estas reuniones se pueden comunicar Espíritus necesitados y sufrientes de diversas clases.

“La orientación mediúmnica a los Espíritus necesitados, portadores de diferentes tipos de desajustes y sufrimientos, debe primar por la fraternidad, observando el esclarecimiento fraterno, el respeto, la paciencia y la gentileza en el trato”.

(Orientación a las Actividades de las Instituciones Espíritas, Confecol, Pag.79).

PROCEDIMIENTO

1-Oración inicial: Realizada por el Director o algunos de los participantes.

2-Lectura de preparación y ambientación: a cargo de alguno de los participantes.

3-Estudio doctrinario: Conducido por el Director, con participación de todos los médiums en formación.

El estudio doctrinario comprende dos partes:

- Lectura y comentarios de El Evangelio Según el Espiritismo.
- Estudio de un tema doctrinario específico.

4-Acondicionamiento: Respiración suave, relajación física, relajación mental, abstracción, interiorización, armonización, concentración moderada); debe ser conducido por el Director o el subdirector.

5-Práctica mediúmnica: Se sugiere preguntar a los médiums por las percepciones o videncias registradas, en cuanto a las energías y Espíritus presentes, para formarse una idea aproximada de las condiciones ambientales necesarias. Seguidamente se procede a la práctica de la psicografía y la psicofonía, haciendo los respectivos esclarecimientos y orientaciones a los Espíritus necesitados, según sus condiciones y estados; a medida que vayan comunicando serán esclarecidos, orientados y consolados, a cargo del director, subdirector o alguno de los esclarecedores presentes, según sea indicado por el Director. No se debe permitir la comunicación de dos o más espíritus a la vez.

6-Oración final: Puede ser hecha por el Director, subdirector o alguno de los participantes.

7-Cierre de la reunión: El Director declara finalizada y cerrada la reunión.

8-Comentarios, relatos y evaluación: En este espacio se da lugar a la intervención de los participantes.

9-Ordenar el local de las reuniones mediúmnicas.

7-Cierre de la reunión: El Director declara finalizada y cerrada la reunión.

8-Comentarios, relatos y evaluación: En este espacio se da lugar a la intervención de los participantes.

REUNIÓN DE TERAPIA DESOBSESIVA

“Entre los Espíritus necesitados están los obsesores, que pertenecen a la categoría de perturbadores sistemáticos. Actúan solos o en grupo, causando perjuicios a la persona que hostigan o a aquéllas que auxilian al obsesado. El saber lidiar con estos Espíritus durante las manifestaciones mediúmnicas exige preparación doctrinaria, teórica y práctica, prudencia en la atención y, sobre todo, esfuerzo moralizador continuo de los participantes de la reunión mediúmnica”. “Estas reuniones, son para médiums ya educados y con suficiente experiencia; Ésta no debe ser inferior a los dos años de efectivo y disciplinado ejercicio mediúmnico”.

(Orientación a la Actividades de la Instituciones Espíritas, Confecol, Pag.82 Y 83.)

PREPARACIÓN PREVIA DE LOS PACIENTES ENCARNADOS

Los pacientes a ser atendidos en las reuniones de tratamiento desobsesivo deben haber pasado previamente por Atención Fraternal, en la que deben ser escuchados, evaluados y debidamente esclarecidos al respecto de los que se les va a hacer y lo que la Institución les puede (o no les puede) ofrecer, no creándoles falsas expectativas ni prometiéndoles curaciones o mejorías a corto plazo. Igualmente esclarecerles que el tratamiento desobsesivo no reemplaza ni excluye el tratamiento médico de la Tierra.

Estos pacientes serán remitidos a la reunión en la fecha y hora indicados. Deben asistir puntualmente a la institución espírita y escuchar los esclarecimientos y orientaciones previas que se allí se realizan, hasta que vayan recibiendo pases en el mismo lugar de las charlas o pasando a una sala de pases dispuesta para tal fin. También deben ser muy bien esclarecidos en cuanto a que la ayuda que la institución espírita es de carácter externa, orientadora y paliativa, y que la mejoría o curación de las influencias obsesivas que sufren dependen de su reforma íntima, de su cambio personal y de la práctica del bien, eliminando en sí mismos los factores predisponentes de las obsesiones; es todo un proceso de cambio mental, moral y espiritual de adentro hacia afuera. *“Las imperfecciones morales del*

obsesado son, muchas veces, un impedimento para su liberación”. – El Libro de los Médiúms, Cap. XXIII, Ítem 252.

Sugerencia: La ayuda a los encarnados se hace a través de las explicaciones del Evangelio a la luz de la Doctrina Espirita y no participando estos presencialmente del dialogo con sus perturbadores u obsesores ya que generaría un impacto psicológico o emocional porque ellos no tienen las herramientas del conocimiento espirita para evaluar o afrontar. Atendiendo la misiva de Kardec de la no participación de neófitos en las reuniones mediúmnicas ya que serían elementos refractarios.

PROCEDIMIENTO

1-Oración inicial: Realizada por el Director o alguno de los integrantes del grupo.

2-Lectura de preparación y ambientación: A cargo de la persona que el Director designe.

3-Estudio doctrinario: Conducido por el Director, con participación de todos los miembros del equipo de trabajo.

El estudio doctrinario comprende dos partes:

- Lectura y comentarios de El Evangelio Según el Espiritismo.
- Estudio de un tema doctrinario específico. Este estudio debe referirse especialmente a los temas de la obsesión y la desobsesión en sus múltiples aspectos.

4-Acondicionamiento del grupo: Respiración suave, relajación física, relajación mental, abstracción, interiorización, armonización, concentración moderada; debe ser conducido por el Director o el subdirector.

5-Práctica mediúmnica: Se recomienda hacer inicialmente la práctica de la videncia. Seguidamente se procede a la práctica de la psicografía y la psicofonía, haciendo los respectivos esclarecimientos y orientaciones a los Espíritus obsesores, según las condiciones y estado de cada uno. El dialogo con este tipo de Espíritus necesitados y obstinados debe ser conducido con amor y energía, comprensión y habilidad, lógica y respeto, teniéndose en cuenta que generalmente son Espíritus llenos de odio y dolor, con apegos y fijaciones al pasado, muchos de ellos muy astutos y sagaces, que utilizarán toda clase de argucias y estrategias para tratar de

engañar o desviar al esclarecedor, considerándose la mayoría de ellos con derecho a ejercer justicia o venganza por sus propias manos. Otros, estando en estado de confusión o apego al pasado, se creen guías o protectores del obsesado, no entendiendo o aceptando los propósitos de separarlos.

6-Oración final: puede ser hecha por el Director, subdirector o alguno de los miembros del grupo mediúmnico, haciendo énfasis en pedir la continuidad de las ayudas, esclarecimientos y tratamientos a estos hermanos necesitados de luz y de amor en el Mundo Espiritual. También se recomienda disponer de unos minutos finales para hacer vibraciones positivas por todos ellos, hayan sido comunicantes o no.

7-Cierre de la reunión: El Director declara finalizada y cerrada la reunión.

8-Comentarios, relatos y evaluación: En este espacio se da lugar a la intervención de los participantes. Dado la importancia y delicadeza de esta actividad, se debe hacer énfasis a la prudencia, moderación, caridad, respeto y privacidad de todo cuanto suceda o se perciba en la reunión, evitando los comentarios, alusiones y críticas posteriores a la reunión, para que los resultados en curso no se vean afectados por infidencias de este tipo.

REUNIÓN DE ORIENTACIÓN ESPIRITUAL A ENCARNADOS

“Los médiums deben ser experimentados para recibir las manifestaciones de los Espíritus guías, protectores y familiares de la persona que va a recibir la orientación espiritual. Son reuniones de estímulo a los trabajadores de la Institución para continuar en su transformación moral, íntima y profunda, a efecto de alcanzar la espiritualidad que debe identificar a los verdaderos espíritas”.

(Orientación a las Actividades de las Instituciones Espíritas, Confecol, Pag.84).

1-Oración inicial: A cargo del Director o por quien éste designe.

2-Lectura de preparación y ambientación: A cargo de la persona a quien el Director designe.

3-Estudio doctrinario: Conducido por el Director y participación de todos.

El estudio doctrinario comprende dos partes:

- Lectura y comentarios de El Evangelio Según el Espiritismo .
- Estudio de un tema doctrinario específico.

4-Acondicionamiento: Respiración suave, relajación física, relajación mental, abstracción, interiorización, armonización, concentración moderada.

5-Práctica mediúmnica: Como se dijo anteriormente, el equipo debe estar constituido por médiums capacitados y experimentados. Se procede a hacer ingresar al salón a las personas previamente citadas, una a la vez; la persona es ubicada en el centro del círculo, sentada, ojos cerrados, relajada y tranquilizada. El director indica a los médiums presentes a ponerse receptivos, sean estos videntes, psicofónicos y psicógrafos, dando curso a las distintas captaciones y comunicaciones referentes a la persona atendida. Los médiums videntes e intuitivos aplicarán la prudencia, reserva y moderación ante lo que perciban, absteniéndose de transmitir informaciones inconvenientes de la persona atendida, aplicando las normas de caridad y respeto.

6-Oración final: A cargo del Director o la persona que sea designada.

7-Cierre de la reunión: A cargo del Director.

8-Comentarios, relatos y evaluación.

REUNIÓN DE TRATAMIENTO FISICO-ESPIRITUAL

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE ESTA ACTIVIDAD:

- 1) Director bien estructurado moral y doctrinariamente.
- 2) Médiums bien estructurados y con experiencia, preferentemente que posean facultades curativas evidentes, o en su defecto, pasistas con buen potencial curativo o acción magnética ostensible.
- 4) Equipo de apoyo bien disciplinado.
- 5) Esta actividad mediúmnica es dirigida especialmente para pacientes a quienes los tratamientos médicos normales no les hayan curado o mejorado o sean portadores de dolencias y/o enfermedades de naturaleza desconocida o compleja. Se debe hacer énfasis a estos pacientes, a partir de una buena orientación, que el tratamiento espiritual no excluye ni reemplaza el tratamiento médico y que debe cumplir al pie de la letra sus consultas, citas y tratamientos ordinarios o especializados.
- 6) Mediante un buen esclarecimiento explicar a los pacientes, que ni la Doctrina Espírita ni la Institución Espírita ofrecen, ni prometen ni garantizan la curación de su enfermedades y dolencias, y que los resultados van a depender de la Justicia

Divina y la Ley de Causa y Efecto, así como del cumplimiento de los tratamientos e indicaciones médicas ordinarias.

PREPARACION PREVIA DE LOS PACIENTES

Los pacientes a ser atendidos en las reuniones de tratamiento físico-espiritual deben haber sido remitidos previamente a Atención Fraternal, en la que deben ser escuchados, evaluados y debidamente esclarecidos al respecto de los que se les va a hacer y lo que la Institución les puede (o no les puede) ofrecer, no creándoles falsas expectativas ni prometiéndoles curaciones. Igualmente esclarecerles que el tratamiento físico-espiritual no reemplaza ni excluye el tratamiento médico de la Tierra.

Estos pacientes serán remitidos a la reunión en la fecha y hora indicadas, recomendándoles llevar agua pura para ser fluidificada por los Espíritus especializados. Deben asistir puntualmente a la institución espírita y escuchar los esclarecimientos y orientaciones previas que se allí se realizan, hasta que vayan siendo llamados a ingresar a la sala de tratamientos.

PROCEDIMIENTO

1-Oración inicial: A cargo del Director o la persona que el designe.

2-Lectura de ambientación: A cargo de la persona que sea designada.

3-Estudio doctrinario: A cargo de la persona que sea designada.

El estudio doctrinario comprende dos partes:

- Lectura y comentarios de El Evangelio Según el Espiritismo.
- Estudio de un tema doctrinario específico. Este estudio debe referirse preferentemente a temas como interacción mente-cuerpo, el periespíritu, los centros de fuerza, las enfermedades psicosomáticas, las energías curativas, los pases, etc.

4-Acondicionamiento del grupo de trabajo: Respiración suave, relajación física, relajación mental, abstracción, interiorización, armonización, concentración moderada.

5-Ingreso de los pacientes: Según las condiciones y capacidades locativas de la sala mediúmnica, se dispondrá de una, dos o mas camillas, separadas unas de otras; se

hará ingresar a los pacientes ordenadamente, quienes serán acostados en cada una de éstas, sin zapatos, gafas, sombreros, etc., con el fin de que estén cómodos y relajados.

5-Acondicionamiento de los pacientes: Acostados en sus camillas, cierran sus ojos y se les induce a una relajación física y mental, calma y tranquilidad, elevación de pensamiento y seguir las indicaciones que se le van dando, hasta que se les indique que ha finalizado el tratamiento, que pueden abrir los ojos, levantarse lentamente y salir.

6-Práctica mediúmnica: Con los pacientes acostados y debidamente acondicionados, los médiums curativos y/o pasistas se dirigirán a cada uno de ellos para aplicarles pases dispersivos y longitudinales, deteniéndose en las partes afectadas o donde éste sea intuitido de detenerse brevemente. Si se cuenta con médiums curativos, éstos serán intuitidos e inducidos por los espíritus especialistas a aplicar energías en determinados puntos del cuerpo físico o los centros de fuerza. Por tratarse de una reunión mediumnica, siempre habrá la posibilidad de que a través de los médiums presentes se reciban indicaciones, instrucciones o recomendaciones para los pacientes presentes. No caer en el error ni es necesario que los videntes vayan describiendo los procedimientos que ven durante el tratamiento. Una vez atendidos todos los pacientes citados, el director anuncia la finalización de la reunión y se procede a la oración final.

6-oración final: A cargo del Director o de la persona que este designe.

7-Cierre de la reunión, comentarios, relatos y evaluación: Cerrada la reunión, es necesario y conveniente dar curso a los relatos, comentarios y demás pormenores que se observaron durante los tratamientos, para hacer los correctivos y recomendaciones del caso.

ASPECTOS POSTERIORES A LAS REUNIONES MEDIÚMNICAS

- Comentarios respetuosos, evitar las críticas.
- Reserva de lo acontecido.
- Organización y cierre del local.
- Despedida fraternal de los compañeros y asistentes.
- Salida y cierre del centro espírita.

“La evaluación, comentarios y conclusiones que se hagan son de carácter privado y exclusivo de la reunión mediúmnica”.

(Orientación a las Actividades de la Instituciones Espíritas, Pág. 76, Confecol).

CARACTERÍSTICAS DE UNA REUNIÓN MEDIÚMNICA BIEN ORIENTADA

- Local adecuado.
- Objetivos elevados.
- Director instruido en la Doctrina Espírita y capacitado en dirección mediúmnica.
- Puntualidad en la apertura de los trabajos y disciplina en la reunión.
- Oraciones breves y bien sentidas
- Breve orientación adecuada a la actividad mediúmnica.
- Médiums bien educados, formados y capacitados.
- Comunicación de un solo espíritu a la vez.
- Análisis y evaluación de las comunicaciones.

(Adaptación del Manual del Director de Sesiones Espíritas – E.Manso Vieira y B.Godoy Paiva).

CARACTERÍSTICAS DE UNA REUNIÓN MEDIÚMNICA MAL ORIENTADA

- Recinto improvisado e inapropiado.
- Director sin formación doctrinaria ni experiencia en el área mediúmnica.
- Médiums sin conocimiento ni educación doctrinaria y mediúmnica.
- Desorganización, impuntualidad y demora en la apertura de la reunión.
- Oscuridad o iluminación deficiente en la sala mediumnica.
- Médiums con las manos entrelazadas o esparcidas sobre la mesa
- Pedido de ayuda de los protectores a cada momento.
- Médiums a quienes no se les llama la atención cuando corresponde.
- Médiums que vociferan, gesticulan, golpean con las manos o los pies y profieren exclamaciones inadecuadas.
- Comunicaciones con indicaciones de orden material o financiero.
- Oraciones solicitadas a los asistentes en todos los momentos
- Comunicaciones de dos o más Espíritus al mismo tiempo
- Cantos extravagantes, velas, incineraciones de perfumes y baños de defensa

- Conversaciones de los asistentes durante la reunión.
- Los asistentes se dirigen a los espíritus manifestantes sin autorización del Director.
- Presencia de niños o personas no preparadas ni capacitadas.
- Obligación de recibir pases a la entrada del local de la reunión.
- Consultar a los espíritus sobre asuntos de orden material.

(Adaptación del Manual del Director de Sesiones Espíritas – E. Manso Vieira y B. Godoy Paiva).

RECOMENDACIONES FINALES

- Es completamente necesario que aquellos espíritas que deseen llegar a ser directores de reuniones mediúmnicas tengan el conocimiento doctrinario, la formación y la trayectoria adecuados para poder cumplir con responsabilidad y eficiencia su función de dirigir y orientar adecuadamente las actividades de intercambio con el Mundo Espiritual.
- Por las mismas razones, aquellas personas que ya vienen desempeñando funciones de director de reuniones mediúmnicas, deben capacitarse cuanto antes, para cumplir apropiadamente con las responsabilidades señaladas en el presente manual y con la confianza depositada en ellos por parte de las directivas de la institución a que se encuentran vinculados.
- Los directores de reuniones mediúmnicas, así como todo espírita, deben trabajar continuamente en su reforma íntima y en su crecimiento espiritual, elevando así su patrón vibratorio y poder establecer mejores vinculaciones con el Mundo Espiritual Superior, contando con su apoyo e inspiración en el desempeño de sus funciones.
- Se recomienda a las instituciones y organizaciones espíritas establecer cursos de formación y capacitación en el campo de la dirección mediúmnic, y fomentar jornadas de actualización y unificación de criterios y prácticas en el área de la conducción mediúmnic.

BIBLIOGRAFIA

- El Libro de los Médiums – Allan Kardec, 1861.
- Desobsesión – André Luiz /Francisco Cándido Xavier/W.Vieira, 1964.
- Reuniones Mediúmnicas – Equipo del Proyecto Manuel Filomeno de Miranda, 1993.
- Directrices de Seguridad - J. Raul Teixeira y Divaldo P. Franco, 1995.
- Directrices de Apoyo para las Actividades Espíritas, Consejo Espírita Internacional CEI, 2000.
- Orientación a las Actividades de las Instituciones Espíritas – Confecol, 2011.
- Manual del Director de Sesiones Espíritas – E.Manso Vieira y B.Godoy Paiva, 1963.



CONFECOL
Confederación Espírita Colombiana

Por una Colombia Espírita